Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC Nº 37/2012.

Asunción, 09 de noviembre de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 37/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMABAY, CONCEPCIÓN, ITAPÚA Y SAN PEDRO. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES - SEGUNDA ETAPA - FASE II. CONTRATO DE PRESTAMO BID 2163/OC-PR BID Y 2164/BL-PR",** cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 05 de octubre de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESAS Y/O CONSORCIOS	DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN	DEPARTAMENTO DE AMAMBAY Y CONCEPCIÓN	DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	DEPARTAMENTO DE ITAPUA
		PAQUETE 1	PAQUETE 2	PAQUETE 3	PAQUETE 4
1	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	6.364.230.761	5.996.640.429	3.385.538.801	NO COTIZA
2	EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA ECOMIPA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	3.645.197.970	NO COTIZA
3	EMPRESA DE CONSTRUCIONES EDIVISA S.A.	NO COTIZA	4.452.893.576	NO COTIZA	7.536.317.640
4	CONSORCIO ARROYO PUCU	5.264.241.900	5.057.062.300	2.852.992.200	8.799.307.344
5	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	7.052.549.162	6.753.669.168	4.051.472.289	10.693.002.430
6	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	4.197.337.766	NO COTIZA
7	SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)	5.981.027.132	5.942.604.085	3.453.887.110	7.758.818.613
8	CONSORCIO PUENTE NORTE	NO COTIZA	6.959.092.640	4.093.779.798	NO COTIZA
9	ING. HUGO NAVARRO	NO COTIZA	NO COTIZA	2.956.716.900	NO COTIZA
10	BARRAIL HNOS.	NO COTIZA	6.632.728.936	3.285.761.688	NO COTIZA
11	CONSORCIO PAVIMENTACIÓN RURAL	NO COTIZA	7.435.668.799	4.263.408.170	NO COTIZA
12	CONSORCIO VICTORIA	6.016.880.412	7.319.163.739	3.029.888.385	NO COTIZA

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº **2803** de fecha 06 de noviembre de 2012, dice (sic): *Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 05 de octubre de 2012, en donde se dejó constancia que:*

1.- Las Ofertas de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Sigue diciendo: *Igualmente, consta en el expediente el original de* ***la Providencia Interna DCG-dg Nº 121-2012****, de fecha 01 de noviembre de 2012, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar la declaración de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal*

b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 37/2012. Sección 1. Datos de la Licitación (DDL) IAL 18.1, 19.1 Y 19.3 (d), donde dice: la oferta deberá incluir una garantía de seriedad de la oferta ***Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

Manifiesta asimismo: *Que, habiendo procedido a la verificación de las Ofertas presentadas por los Oferentes, conforme a lo establecido en la* ***Cláusula 13.1 Documentos Requeridos y ANEXO A Documentos legales requeridos para la presentación de la Oferta,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado; y las Políticas para las Adquisiciones de Bienes y Obras financiadas por el BID, esta Dirección informa que las ofertas presentadas CUMPLEN, acreditando así suficientemente su* ***idoneidad legal*** *para contratar con el Estado.*

Con respecto a documentos adicionales solicitados, informamos que la Empresa ***C.I.V. S.A.,*** *presenta Certificado de Cumplimiento VENCIDO a la fecha de la Apertura de Sobres.-*

Finaliza diciendo: ***CONCLUSIÓN:*** *POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, teniendo en cuenta las observaciones encontradas en las respectivas evaluaciones, conforme a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, las Políticas para las Adquisiciones de Bienes y Obras financiadas por el BID y el Contrato de Préstamo suscripto con el ente financiador, en virtud del cual se realizan las contrataciones objeto del proceso licitatorio que nos ocupa.-*

Que, el informe de la Dirección de Planificación Económica, expresa (sic): *Se han preparado las planillas del* ***Anexo "A"*** *referente al* ***"RESUMEN – CAPACIDAD FINANCIERA",*** *donde se detallan los resultados del análisis financiero, el* ***Anexo "B"*** *relacionado a* ***"RECURSOS FINANCIEROS – VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS",*** *y el* ***Anexo "C"*** *del* ***"ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA",*** *en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en el ***ANEXO "C". CRITERIOS DE EVALUACIÓN; Punto 3) ESTADO FINANCIERO; Ítems. 3.1) Capacidad Financiera (Coeficiente de Solvencia y Coeficiente de Liquidez), 3.2) Promedio del Volumen Anual de Construcción, y 3.3) Recursos Financieros, Folios N° 54 y 55 del Pliego de Bases y Condiciones.***

Observación:
Se deja constancia que en fecha 8 de noviembre del corriente, fue recibido en este Departamento el Memorándum DCV N° 744/2012, remitiendo adjunto la copia del expediente presentado por el ***ING. HUGO NAVARRO*** *y los documentos tales como: Declaración Jurada Nº 101 "Impuesto a la Renta" y el Balance General del último ejercicio fiscal "Rectificado", en respuesta al Memorándum DET Nº 67/2012 de fecha 12 de octubre del corriente año, realizado por la Dirección de Planificación Económica en donde solicita aclaración referente al Balance General del año (2011) del oferente.*

Que, el anexo A del citado informe, expresa:

ANEXO "A"
RESUMEN - CAPACIDAD FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 37/2012
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, ITAPUÁ Y SAN PEDRO. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES - SEGUNDA ETAPA - FASE II. CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR.

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	Porcentaje de Participación	Coeficiente de Liquidez		Coeficiente de Solvencia		CALIFICACIÓN
1.-	**ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN**	- **100%**	2,08	C	0,27	C	**Cumple**
2.-	**ECOMIPA S.A.**	- **100%**	2,34	C	0,26	C	**Cumple**
3.-	**EDIVI S.A.**	- **100%**	1,67	C	0,47	C	**Cumple**
4.-	**CONSORCIO ARROYO PUCU**	-					
	ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO	**60%**	1,60	C	0,41	C	
	ING. JULIO CESAR GOROSTIAGA	**40%**	65,61	C	0,01	C	**Cumple**
5.-	**CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.**	- **100%**	1,73	C	0,48	C	**Cumple**
6.-	**CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.**	- **100%**	1,59	C	0,40	C	**Cumple**
7.-	**SOTEC S.A.**	- **100%**	1,80	C	0,50	C	**Cumple**
8.-	**CONSORCIO PUENTE NORTE**	-					
	ING. RICARDO LEVY LEOPOLD	**25%**	14,25	C	0,03	C	
	ING. JUAN NERI GAMARRA	**25%**	37,46	C	0,01	C	**Cumple**
9.-	**ING. HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ**	- **100%**	2,40	C	0,16	C	**Cumple**
10.-	**BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES**	- **100%**	1,76	C	0,47	C	**Cumple**
11.-	**CONSORCIO PAVIMENTACIÓN RURAL**	-					
	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	-	2,90	C	0,31	C	
	ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ	-	17,44	C	0,04	C	
	M & O S.R.L.	-	2,34	C	0,45	C	**Cumple**
12.-	**CONSORCIO VICTORIA**	-					
	TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.	**55%**	11,89	C	0,12	C	
	CONSTRUCTA S.A.	**45%**	57,89	C	0,004	C	**Cumple**

Que, el anexo B del citado informe, expresa:

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	Porcentaje de Participación	Capital Operativo en Guaranies	Paquete N`1: Igual o mayor a Gs. 1.150.000.000	Paquete N`2: Igual o mayor a Gs. 1.150.000.000	Paquete N`3 Igual o mayor a Gs. 600.000.000	Paquete N`4 Igual o mayo a Gs. 1.150.000.00
1.-	- ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	- 100%	Gs 4.824.877.042	C	C	C	-
2.-	- ECOMIPA S.A.	- 100%	Gs 28.605.523.985	-	-	C	-
3.-	- EDIVI S.A.	- 100%	Gs 13.836.069.692	-	C	-	C
4.-	CONSORCIO ARROYO PUCU ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO ING. JULIO CESAR GOROSTIAGA	60% 40%	Gs 5.630.587.555 Gs 7.123.167.618 Gs 12.753.755.173	C	C	C	C
5.-	- CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	- 100%	Gs 17.322.658.363	C	C	C	C
6.-	- CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	- 100%	Gs 15.412.322.833	-	-	C	-
7.-	- SOTEC S.A.	- 100%	Gs 14.425.047.814	C	C	C	C
8.-	CONSORCIO PUENTE NORTE ING. RICARDO LEVY LEOPOLD ING. JUAN NERI GAMARRA	25% 25%	Gs 3.061.832.851 Gs 2.758.002.609 Gs 5.819.835.460	-	C	C	-
9.-	- ING. HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	- 100%	Gs 2.735.721.097	-	-	C	-
10.-	- BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	- 100%	Gs 7.072.303.169	-	C	C	-
11.-	CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ M & O S.R.L.	- - -	Gs 3.371.836.871 Gs 1.857.760.638 Gs 3.663.621.072 Gs 8.893.218.581	-	C	C	-
12.-	CONSORCIO VICTORIA TAIVO CONSTRUCCIONES S.A. CONSTRUCTA S.A.	55% 45%	Gs 5.165.735.481 Gs 1.591.037.965 Gs 6.756.773.446	C	C	C	-

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	Volumen Anual de Negocio	Paquete N`1 Igual o mayor a Gs. 5.000.000.000	Paquete N`2 Igual o mayor a Gs. 4.000.000.000	Paquete N`3 Igual o mayor a Gs. 2.000.000.000	Paquete N`4 Igual o mayor a Gs. 6.000.000.000
1.-	- ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	Gs 9.216.064.845	C	C	C	-
2.-	- ECOMIPA S.A.	Gs 126.920.349.840	-	-	C	-
3.-	- EDIVI S.A.	Gs 24.551.897.086	-	C	-	C
4.-	CONSORCIO ARROYO PUCU ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO ING. JULIO CESAR GOROSTIAGA	Gs 8.280.633.096 Gs 9.139.822.566 Gs 17.420.455.663	C	C	C	C
5.-	- CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	Gs 33.496.771.456	C	C	C	C
6.-	- CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	Gs 12.565.447.952	-	-	C	-
7.-	- SOTEC S.A.	Gs 13.537.643.961	C	C	C	C
8.-	CONSORCIO PUENTE NORTE ING. RICARDO LEVY LEOPOLD ING. JUAN NERI GAMARRA	Gs 3.935.228.082 Gs 3.260.439.620 Gs 7.195.667.701	-	C	C	-
9.-	- ING. HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	Gs 15.680.614.410	-	-	C	-
10.-	- BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	Gs 12.495.953.466	-	C	C	-
11.-	CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ M & O S.R.L.	Gs 6.695.380.817 Gs 3.220.461.255 Gs 4.992.710.274 Gs 14.908.552.346	-	C	C	-
12.-	CONSORCIO VICTORIA TAIVO CONSTRUCCIONES S.A. CONSTRUCTA S.A.	Gs 7.870.195.438 Gs 1.533.730.257 Gs 9.403.925.695	C	C	C	-

Que, el informe Técnico de la Dirección de Caminos Vecinales, expresa (sic):

II RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

*De conformidad al Acta de Recepción de Sobres, de fecha 05 de Octubre de 2012, cuya copia se adjunta como **Anexo 2**, han presentado sus ofertas los Oferentes que a continuación se indican:*

Las ofertas leídas fueron las siguientes:

Nº	OFERENTES	PAQUETE 1	PAQUETE 2	PAQUETE 3	PAQUETE 4
1	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	6.364.230.761	5.996.640.429	3.385.538.801	NO COTIZA
2	EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA ECOMIPA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	3.645.197.970	NO COTIZA
3	EMPRESA DE CONSTRUCIONES EDIVISA S.A.	NO COTIZA	4.452.893.576	NO COTIZA	7.536.317.640
4	CONSORCIO ARROYO PUCU	5.264.241.900	5.057.062.300	2.852.992.200	8.799.307.344
5	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	7.052.549.162	6.753.669.168	4.051.472.289	10.693.002.430
6	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	4.197.337.766	NO COTIZA
7	SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)	5.981.027.132	5.942.604.085	3.453.887.110	7.758.818.613
8	CONSORCIO PUENTE NORTE	NO COTIZA	6.959.092.640	4.093.779.798	NO COTIZA
9	ING. HUGO NAVARRO	NO COTIZA	NO COTIZA	2.956.716.900	NO COTIZA
10	BARRAIL HNOS.	NO COTIZA	6.632.728.936	3.285.761.688	NO COTIZA
11	CONSORCIO PAVIMENTACIÓN RURAL	NO COTIZA	7.435.668.799	4.263.408.170	NO COTIZA
12	CONSORCIO VICTORIA	6.016.880.412	7.319.163.739	3.029.888.385	NO COTIZA

Tabla 1. Ofertas Leídas en el Acto de Apertura.

III CORRECCIÓN DE ERRORES Y CONVERSION A UNA SOLA MONEDA DE LAS OFERTAS DE PRECIO

Para la corrección de las ofertas presentadas por los Oferentes, se ha procedido según lo establecido en la Sección I Instrucciones a los Oferentes; Literal E. Apertura y Evaluación de las Ofertas, IAO 28. Corrección de Errores.

En relación a la conversión a una sola moneda, tal como se indica en la IAO 29. Moneda para la Evaluación de las Ofertas, cabe significar que todas las ofertas fueron presentadas en Guaraníes.

*Considerando estos aspectos, se han corregido las ofertas de precio presentadas por los Oferentes conforme a las observaciones indicadas en el **Anexo 3**.*

Sigue diciendo:

IV COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para la evaluación de las ofertas de precio, se ha procedido según lo establecido en la Sección I Instrucciones a los Oferentes; Literal E. Apertura y Evaluación de las Ofertas, IAO 30. Evaluación y Comparación de las Ofertas.

*Atendiendo las observaciones dadas en el **Anexo 3**, las ofertas de precio corregidas y en orden ascendente, las cuales incluyen impuestos locales, son las siguientes:*

Paquete 1				
	Precio Referencial: Gs.	5.681.000.000,00		
Nº	Empresa	Monto Gs.	Diferencia con la 2da. Oferta	% Variación
1	CONSORCIO ARROYO PUCU	5.264.241.901	716.785.231	-7,34%
2	SOTEC S.A.	5.981.027.132	35.853.280	5,28%
3	CONSORCIO VICTORIA	6.016.880.412	347.350.349	5,91%
4	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	6.364.230.761	688.318.401	12,03%
5	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	7.052.549.162		24,14%

Tabla 2. Ofertas Corregidas en orden ascendente. **Paquete N° 1.**

Paquete 2				
	Precio Referencial: Gs.	5.379.000.000,00		
Nº	Empresa	Monto Gs.	Diferencia con la 2da. Oferta	% Variación
1	EDIVI S.A.	4.761.571.077	292.548.223	-11,48%
2	CONSORCIO ARROYO PUCU	5.054.119.300	838.706.693	-6,04%
4	CONSORCIO VICTORIA	5.892.825.993	49.778.091	9,55%
5	SOTEC S.A.	5.942.604.084	54.036.345	10,48%
3	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	5.996.640.429	636.088.508	11,48%
6	BARRAIL HNOS. S.A. de CONSTRUCCIONES	6.632.728.937	120.940.232	23,31%
7	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	6.753.669.168	205.423.471	25,56%
8	CONSORCIO PUENTE NORTE	6.959.092.639	476.576.159	29,38%
9	CONSORCIO PAVIMENTACIÓN RURAL	7.435.668.799		38,24%

Tabla 3. Ofertas Corregidas en orden ascendente. **Paquete N° 2.**

Paquete 3				
	Precio Referencial: Gs.	2.716.000.000,00		
Nº	Empresa	Monto Gs.	Diferencia con la 2da. Oferta	% Variación
1	CONSORCIO ARROYO PUCU	2.852.992.200	101.064.700	5,04%
2	ING. HUGO NAVARRO	2.954.056.900	75.831.485	8,76%
3	CONSORCIO VICTORIA	3.029.888.385	255.873.303	11,56%
4	BARRAIL HNOS. S.A. de CONSTRUCCIONES	3.285.761.688	99.777.114	20,98%
5	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	3.385.538.802	68.348.308	24,65%
6	SOTEC S.A.	3.453.887.110	191.310.860	27,17%
7	ECOMIPA S.A.	3.645.197.970	406.274.319	34,21%
8	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	4.051.472.289	42.307.509	49,17%
9	CONSORCIO PUENTE NORTE	4.093.779.798	103.557.968	50,73%
10	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	4.197.337.766	66.070.404	54,54%
11	CONSORCIO PAVIMENTACIÓN RURAL	4.263.408.170		56,97%

Tabla 4. Ofertas Corregidas en orden ascendente. **Paquete N° 3.**

Paquete 4				
	Precio Referencial: Gs.	6.933.000.000,00		
Nº	Empresa	Monto Gs.	Diferencia con la 2da. Oferta	% Variación
1	EDIVI S.A.	7.547.637.061	211.181.552	8,87%
2	SOTEC S.A.	7.758.818.613	1.040.488.731	11,91%
3	CONSORCIO ARROYO PUCU	8.799.307.344	1.892.685.927	26,92%
4	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	10.691.993.271		54,22%

Tabla 5. Ofertas Corregidas en orden ascendente. **Paquete N° 4.**

Cabe significar que se han calculado los porcentajes de variación presentados en las tablas 3, 4, 5, y 6 a los efectos de verificar la aplicabilidad de la cláusula CGC 52.1 c) establecida en la Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato. Los porcentajes de variación resultan como consecuencia de la diferencia entre la oferta presentada y el precio referencial del paquete, en relación a este último precio. Los resultados negativos indican que las ofertas presentadas son menores al precio referencial.

Expresa además:

CALIFICACIÓN

Para la calificación de Oferentes se han seguido los criterios mínimos de calificación establecidos en el numeral 4 Experiencia del Anexo C de la Sección II. Datos de la Licitación.

4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

4.2.1. Participación como Contratista principal, Contratista administrador o Subcontratista autorizado por el Propietario de las obras, en la ejecución de obras concluidas dentro de los últimos **10 (diez) años**, de naturaleza y complejidad similares a las que son objetos de esta convocatoria. Con las siguientes características:

- 1 (Un) contrato con un volumen mínimo en estructuras de Hormigón Armado (inclusive puentes):

  Paquete N° 1: 700 m^3.

  Paquete Nº 2: 400 m^3.

  Paquete N° 3: 400 m^3.

  Paquete N° 4: 800 m^3.

Obs.: Las obras deberán estar concluidas satisfactoriamente, para lo cual deberán adjuntar actas de recepción provisoria o definitiva. Será considerada la experiencia como subcontratistas de obras, siempre y cuando esté

autorizado por el ente público o privado propietario de las obras.
4.2.2. Participación como Contratista principal, Contratista administrador o Subcontratista autorizado por el Propietario de las obras, en la ejecución de obras concluidas dentro de los últimos **10 (diez) años**, de naturaleza y complejidad similares a las que son objetos de esta convocatoria. Con las siguientes características: • Contratos con una sumatoria de longitudes de Puentes vehiculares de Hº Aº o pretensado de al menos 8 metros de ancho y 12 metros de vano, según lo indicado a continuación: Paquete N° 1: 85 m. Paquete Nº 2: 50 m. Paquete N° 3: 50 m. Paquete N° 4: 100 m. **Obs.:** Las obras deberán estar concluidas satisfactoriamente, para lo cual deberán adjuntar actas de recepción provisoria o definitiva. Será considerada la experiencia como subcontratistas de obras, siempre y cuando esté autorizado por el ente público o privado propietario de las obras.

Tabla 6. Calificación de Oferentes

Para la Evaluación de la Experiencia Especifica se ha considerado las experiencias concluidas por los oferentes en los últimos diez años (desde Octubre de 2002). El detalle de la calificación se adjunta en el ***Anexo 4****.*

Cabe significar que fueron realizadas consultas a las Empresas ***Ing. Miguel Angel Chaves Hausman, Ecomipa S.A., Edivi S.A., Cosntrucciones y Viviendas Paraguayas S.A., Constructora Isacio Vallejos S.A., Sotec S.A., Consorcio Puente Norte, Ing. Hugo Navarro, Barrail Hnos. S.A., Consorcio Pavimentación Rural y Consrocio Victoria****, cuya respuesta se adjunta en* ***Anexo 5.***

Que, de conformidad al Anexo 4, el CONSORCIO PAVIMENTACION RURAL, No cumple con el criterio citado en el cuadro precedente.

Finaliza diciendo:

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se remite el presente Informe al Comité de Evaluación de Ofertas, para lo que hubiere lugar, teniendo en cuenta lo siguiente:

i) En la Sección II. Datos de la Licitación, Literal F. Adjudicación del Contrato, IAO 32.1:

"El Contratante adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja, o a la que resulte de la combinación de Ofertas más conveniente para el MOPC, aplicando el siguiente criterio: en caso de que un Oferente presentare la Oferta más baja en más obras de las que se le pueda adjudicar, se le adjudicará aquella cuya diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor.

Un Oferente podrá presentar ofertas para todos los Paquetes; sin embargo solo podrá ser adjudicado, como máximo, en un Paquete, toda vez que este calificado para el efecto…";

ii) Se recomienda que en la Carta de Aceptación se recuerde a los Oferentes lo expresado en la IAO 13.1 de la Sección II. Datos de la Licitación:

"Los Formularios de la Propuesta Técnica serán presentados por el Oferente adjudicado en un plazo no mayor a 10 (diez) días calendario contados a partir de la fecha de recibo de la Carta de Aceptación. Una vez presentada en el plazo establecido, esta Propuesta Técnica será sometida a verificación y evaluación, para posteriormente aprobar, antes de la firma de contrato".

El Oferente adjudicado deberá elaborar y presentar un Cronograma en base al diagrama de Gantt para todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos, así mismo se deberá indicar en dicho cronograma los equipos mínimos a ser utilizados.

Se entiende que la buena ejecución de un proyecto depende directamente de un progreso constante y regular de la Obra desde su comienzo y durante todo el período de construcción. El Oferente adjudicado deberá tener en cuenta este criterio al preparar su

plan de trabajo de manera a reflejar en el Cronograma de Avance de la Obra una producción acorde con el plazo contractual correspondiente.

El Oferente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Plan de Trabajo, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado, sin especificar los montos. Así mismo deberá preparar y presentar en forma detallada el análisis de precios unitarios de todos los ítems de obra.

iii) Por todo lo expuesto en este Informe, y según los resultados de la evaluación técnica, la propuesta de adjudicación es la siguiente:

Paquete	Empresa	Monto Gs.
1	CONSORCIO ARROYO PUCU	5.264.241.901
2	EDIVI S.A.	4.761.571.077
3	ING. HUGO NAVARRO	2.954.056.900
4	SOTEC S.A.	7.758.818.613

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** en el marco de Llamado MOPC Nº 37/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMABAY, CONCEPCIÓN, ITAPÚA Y SAN PEDRO. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES - SEGUNDA ETAPA - FASE II. CONTRATO DE PRESTAMO BID 2163/OC-PR BID Y 2164/BL-PR", **conforme al siguiente detalle:**

PAQUETE 1

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
CONSORCIO ARROYO PUCU	Gs. 5.264.241.901 (Guaraníes cinco mil doscientos sesenta y cuatro millones doscientos cuarenta y un mil novecientos uno)

PAQUETE 2

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
EDIVI S. A.	Gs. 4.761.571.077 (Guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y un millones quinientos setenta y un mil setenta y siete)

PAQUETE 3

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
ING. HUGO NAVARRO	Gs. 2.954.056.900 (Guaraníes dos mil novecientos cincuenta y cuatro millones cincuenta y seis mil novecientos)

PAQUETE 4

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
SOTEC S. A.	Gs. 7.758.818.613 (Guaraníes siete mil setecientos cincuenta y ocho millones ochocientos dieciocho mil seiscientos trece)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. JUAN MAX REJALAGA .....
Viceministro de Obras Públicas

MIEMBROS

LIC. BRAULIO FERREIRA MERELES .....
Viceministro de Administración y Finanzas

ABOG. HECTOR LUIS BORJA ESCOBAR .....
Secretario General

ABOG. PRISCILIANO ALBERTO SANDOVAL .....
Abog. designado por el Sr. Ministro

ING. BENIGNO LEZCANO .....
Dirección de Proyectos Especiales